



Oficio Nro. BCE-BCE-2026-0275-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2026

Asunto: Notificación de Solicitud - Cambio de Coordinadora Institucional Titular y Suplente del Banco Central del Ecuador

Señor Magíster
Paolo Sebastián Grijalva González
Director Nacional de Registros Públicos
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución Nro. 003-NG-DINARP-2025, emitida por la Dirección Nacional de Registros Públicos, mediante la cual se regula el procedimiento de acceso a las fuentes de información incorporadas al Sistema Nacional de Registros Públicos, y de conformidad con las disposiciones aplicables, me permito señalar lo siguiente:

El artículo 12 de la referida resolución establece que la máxima autoridad, delegado, representante legal o apoderado de la entidad deberá designar un coordinador institucional titular y un suplente, quienes serán responsables de la gestión y administración de los accesos a las fuentes de información incorporadas al Sistema Nacional de Registros Públicos.

Por su parte, el artículo 14 dispone que, en caso de ausencia definitiva del coordinador institucional titular o suplente, la máxima autoridad, delegado, representante legal o apoderado de la entidad deberá notificar a la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos la nueva designación dentro del término de un (1) día, remitiendo para el efecto el Anexo C “Cambio de Coordinador Institucional” y el Anexo B “Acuerdo de Uso y Confidencialidad”.

Asimismo, el artículo 16 determina que, previo al acceso a las fuentes de información incorporadas al Sistema Nacional de Registros Públicos, la entidad requirente deberá presentar la documentación habilitante correspondiente, entre la que constan el Anexo B “Acuerdo de Uso y Confidencialidad”, debidamente suscrito por las autoridades competentes y los coordinadores institucionales titular y suplente, así como el Anexo C cuando exista un cambio de coordinador institucional.

Adicionalmente, mediante Resolución Administrativa Nro. BCE-GG-008-2024, el Banco Central del Ecuador expidió el Régimen de Delegaciones de la Gerencia General, cuyo artículo 1, numeral 1.19, letra a), delega a la Secretaría General la función de Coordinador(a) Institucional ante el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (SINARDAP), para el acceso institucional a la información requerida para la simplificación de trámites.

En este contexto, considerando que la Mgs. Jennifer Mishel Carrillo Rosales ha concluido su relación laboral con el Banco Central del Ecuador, configurándose la ausencia definitiva prevista en el artículo 14 de la Resolución Nro. 003-NG-DINARP-2025, y con el propósito de asegurar la continuidad de la gestión institucional vinculada al acceso y uso de las fuentes de información del Sistema Nacional de Registros Públicos, se procede a notificar la nueva designación de coordinadores institucionales ante el SINARDAP.



Oficio Nro. BCE-BCE-2026-0275-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2026

En tal virtud, se comunica la designación de la Abg. Ninoska Geovanna Ceballos Pin, Secretaria General Encargada del Banco Central del Ecuador, como Coordinadora Institucional Titular; y del Tlgo. Anthony Miguel Veloz Achig como Coordinador Institucional Suplente, quienes ejercerán dichas funciones de conformidad con la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Alberto Ponce Donoso
GERENTE GENERAL, ENCARGADO

Anexos:

- arp-r03-anexo_c-cambio-de-coordinador-institucional-v1.0-(rev_21-5-26).pdf
- arp-r02-anexo_b-auc-ceballos_ninoska_(rev_21-5-26)-signed.pdf
- arp-r02-anexo_b-auc-v1.0_(2)-veloz_anthony_(21-5-26)-signed.pdf
- 2.-_arp-r03-anexo_c-cambio--coord-instituc-signed.pdf
- 3.-_arp-r02-anexo_b-auc-ceballos_ninoska-signed.pdf
- 4.-_arp-r02-anexo_b-auc-v1.0_(2)-veloz_anthony-signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Ninoska Geovanna Ceballos Pin
Secretaria General, Encargada

Señorita Abogada
Patricia Estefania Rosero Rivadeneira
Coordinadora de Normativa y Protección de la Información
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Ingeniero
Marco Daniel Benalcazar Benalcazar
Director de Gestión y Registro
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Tecnólogo
Anthony Miguel Veloz Achig
Analista de Gestión Documental y Archivo

Señor Magíster
Giovanny Xavier Duque Vinueza
Asesor 2

Señorita
Johanna Michelle Araujo Ramírez
Asesor 2

Señor Magíster
Luis Felipe Gordon Proaño
Coordinador de Gestión, Registro y Seguimiento
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-BCE-2026-0275-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2026

Señor Licenciado
Marlon Alejandro Ruiz Montenegro
Secretario Ejecutivo 3

nc/gd